

**Términos y Condiciones Generales**  
**Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos 2026**

**Convocatoria 2026**

La Fundación Carolina, con el apoyo financiero de Santander, ha desarrollado el **Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos 2026**, que facilitará y promoverá la formación de personas con el título de licenciatura, ingeniería o similar con nacionalidad de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Argentina, Andorra, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela), España y Portugal.

**I. Objetivos**

La transición hacia un modelo productivo 100% sostenible es una importante oportunidad de crecimiento. Fundación Carolina, de la mano de Santander, con el objetivo de facilitar oportunidades de formación siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 ofrece veinticinco (25) plazas para participar en la XX edición del Programa Jóvenes Líderes Iberoamericanos.

El Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos 2026 (en adelante, el “Programa”) se desarrollará en las ciudades de Madrid, Cádiz y Bruselas, entre el 14 de junio y el 28 de junio de 2026.

**II. Destinatarios**

Podrán beneficiarse de este Programa las personas con título de licenciatura, ingeniería o similar con nacionalidad de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Argentina, Andorra, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela), incluyendo Portugal y España, y que, además, satisfagan los criterios de selección previstos más adelante.

**III. Características del Programa y plazas disponibles**

Durante dos semanas, 25 jóvenes procedentes de países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, incluidos España y Portugal, serán protagonistas de conferencias, encuentros y visitas, a través de una intensa agenda de inmersión social en la realidad española y europea.

El objetivo del Programa es promover la reflexión, la deliberación y generar redes iberoamericanas de liderazgo fomentando el compromiso con los valores y principios que sustentan la Comunidad Iberoamericana y la asunción de la Agenda 2030 como horizonte

colectivo de progreso global.

Cada año son seleccionados jóvenes iberoamericanos, con expedientes académicos de excelencia y acreditadas habilidades sociales, de entre candidaturas provenientes de universidades públicas y privadas de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Este Programa premia una trayectoria académica brillante y promueve unos principios y valores que les debe conducir a relevantes puestos profesionales, en sus respectivas sociedades. Con una duración de dos semanas, la agenda de los jóvenes líderes iberoamericanos consiste en una serie de encuentros, debates, conferencias y visitas que abarcan las principales instituciones públicas y privadas de España y la Unión Europea.

Los requisitos para participar en este Programa son:

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Argentina, Andorra, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela), o de España y Portugal.
- Haber obtenido una titulación superior (grado, licenciatura o equivalente, ingeniería o título de arquitecto/a, etc.) después del 1 de octubre de 2022 y no ser mayor de 27 años de edad en el momento de la inscripción.
- Tener en su haber un expediente académico brillante y habilidades sociales y de liderazgo.
- Para la obtención de una plaza en el Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos con Fundación Carolina, es indispensable haber completado los datos de la solicitud de la página web de la Fundación Carolina ([www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)) así como haberse inscrito y cumplimentado el formulario de solicitud en el portal de Santander Open Academy ([www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)) antes del 22 de abril de 2026.

En el caso de que una de las dos instituciones no tenga sus datos registrados, no se cursará su solicitud para la obtención de una plaza en el Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos 2026.

El proceso de selección será desarrollado por Fundación Carolina y Santander.

Para la obtención de una plaza para el Programa es indispensable:

- Completar los datos de la solicitud de la página web de la **Fundación Carolina**: <https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6573>
- Completar los datos del formulario de la convocatoria en la plataforma **Santander Open Academy**: <http://app.santanderopenacademy.com/program/jovenes-lideres-iberoamericanos-2026-fundacion-carolina>
- **Utilizar la misma dirección de e-mail** para las dos inscripciones (plataforma Santander Open Academy y Fundación Carolina).

La doble inscripción debe realizarse antes:

- del 22 de abril de 2026 (hasta las 11:00 PM horario Madrid- ES-Madrid GMT+01:00) en la **Plataforma Santander Open Academy**.

- del 22 de abril de 2026 (hasta las 11:00 PM horario Madrid - ES-Madrid GMT+01:00) en la **Plataforma de la Fundación Carolina.**

En el caso de que una de las dos instituciones no tenga su solicitud y sus datos registrados, no se cursará su solicitud para la obtención de la plaza del Programa.

#### **IV. Gestión**

Será condición ineludible para la obtención de la plaza inscribirse en el Programa a través de la página web habilitada en Santander Open Academy y en la plataforma de la Fundación Carolina, y que la notificación de la concesión de la plaza sea comunicada a través del sistema de gestión habilitado, según se indica en el apartado V más abajo.

La inscripción de los candidatos/as deberá realizarse entre 24 de febrero 2026 y el 22 de abril 2026 en los horarios de cierre previamente indicados para cada plataforma (ver apartado III).

Adicionalmente, una vez haya concluido el disfrute de la plaza por los participantes, estos recibirán una comunicación a través de la plataforma para que puedan transmitir la satisfacción del disfrute de la plaza mediante un pequeño cuestionario en modalidad test.

#### **V. Asignación de plazas entre los candidatos**

La asignación de las veinticinco (25) plazas a las personas candidatas se notificará a partir del 11 de mayo de 2026.

Dicha asignación le será comunicada a cada una de las personas seleccionadas, que tendrá un plazo de 3 días naturales desde la fecha y hora de la comunicación para cursar su aceptación, todo ello a través de la **Plataforma de Santander Open Academy: [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)**. Terminado el plazo, en el caso de haber asignado plazas que no hayan sido aceptadas por las personas seleccionadas, la Fundación Carolina podrá asignarlas a otros/as candidatos/as que cumplan los requisitos de admisión anteriores u otros requisitos adicionales que considere para que las plazas no queden vacantes.

#### **VI. Protección de datos**

##### **Responsable del tratamiento.**

El Responsable del tratamiento de los datos de los usuarios (en adelante, el "Usuario" o los "Usuarios") para la concesión y la gestión del programa (en adelante, el "Programa") al cual te has inscrito a través de la plataforma de Santander Open Academy es Fundación Carolina con CIF G-82880923 y domicilio en Plaza del Marqués de Salamanca nº 8, 4ª planta, Madrid, España, (en adelante, la "Institución") la cual solo será responsable del tratamiento de los datos personales de sus propios estudiantes.

##### **Datos que tratamos y procedencia de los mismos.**

La Institución obtiene los datos de los Usuarios que se inscriban en el presente Programa de la plataforma Santander Open Academy, cuyo responsable del tratamiento es Universia Holding, SL. en lo referido únicamente a su la participación en este Programa. Estos datos son aquellos

que el usuario tiene en su perfil de la plataforma y que se facilitan para la inscripción del presente Programa: datos identificativos, datos relativos a características personales, datos relativos de empleo y datos académicos y profesionales.

Asimismo, la Institución incluirá en la convocatoria del presente Programa las preguntas y las solicitudes de información necesarias para acreditar, evaluar y gestionar la candidatura del Usuario. En este sentido, adicionalmente a los datos que se faciliten desde Universia Holding, la Institución podrá tratar otros: datos identificativos, datos relativos características personales, datos académicos y profesionales y datos relativos al empleo.

#### **Finalidades para las que se tratarán los datos personales.**

Los datos de los Usuarios que se recaben a razón del presente Programa serán tratados para gestionar la presente convocatoria, evaluar a los candidatos y en su caso, conceder o denegar el presente Programa. La base legitimadora que permite el referido tratamiento es la ejecución de las presentes Condiciones Particulares o Bases Legales.

Asimismo, la Universidad podrá tratar adicionalmente los datos de los candidatos y beneficiarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales que les exija la legislación vigente, siendo por tanto la base legitimadora de este tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

#### **Destinatarios de los datos personales.**

Los datos personales de los Usuarios únicamente se comunicarán a las autoridades y organismos públicos para el desarrollo de sus funciones cuando sean competentes para solicitarlos. En algunas ocasiones, la normativa aplicable exige compartir información con autoridades u organismos públicos para que puedan desarrollar sus funciones. Por ejemplo, autoridades fiscales o tribunales de justicia, que utilizarían los datos de los Usuarios para sus propios fines.

Asimismo, para el adecuado desarrollo del Programa los datos personales de los Usuarios serán compartidos con Fundación Banco Santander (en adelante, el "Promotor") que lo ha patrocinado, promovido o financiado con el único fin de que el Programa pueda llevarse a cabo.

#### **Criterios de Conservación de los datos personales.**

Los datos que se recojan a razón de la convocatoria del Programa podrán ser conservados por la Institución de la siguiente manera:

- Respecto a los Usuarios postulantes que no se admitan en el Programa, los datos se conservarán durante el tiempo de gestión de la convocatoria y posteriormente durante el plazo para realizar los trámites necesarios hasta el cierre de la misma.
- Respecto a los Usuarios postulantes admitidos en el Programa, los datos se conservarán durante todo el periodo vinculado a la gestión de la convocatoria, se incorporarán si procede al expediente del estudiante en la Institución y se conservarán con finalidades de acreditación y certificación de la concesión y de cualquier otro mérito académico relacionado.

Los Usuarios tienen derecho a acceder a sus datos, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos, oponerse a su tratamiento, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, limitar su tratamiento y solicitar la

portabilidad de los datos cuando sea legalmente posible. Asimismo, los Usuarios tienen derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles. En el marco del presente Programa, no se tomarán decisiones basadas exclusivamente en tratamientos automatizados.

Los Usuarios también tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento para aquellas finalidades para las que lo hubieran otorgado, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Los Usuarios podrán dirigirse a [protecciondedatos@fundacioncarolina.es](mailto:protecciondedatos@fundacioncarolina.es) para el ejercicio de sus derechos o en su caso mediante correo postal a Plaza del Marqués de Salamanca nº 8, 4ª planta, Madrid, España.

Asimismo, el Usuario podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

## **VII. Modificación de los Términos y Condiciones Generales del Programa**

El hecho de participar en esta convocatoria del Programa implica la aceptación por parte de las personas participantes de sus Términos y Condiciones Generales y su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación sobre cualquier aspecto previsto en la misma, sin ánimo de ser exhaustivos, de aspectos tales como los criterios de asignación, selección y admisión.

La Fundación Carolina y Santander se reservan el derecho de modificar o rectificar cualquiera de las bases de la convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, pudiendo incluso suspender, aplazar o cancelar el mismo por una causa objetiva y debidamente justificada, y con el fin de preservar el alcance social que la Fundación Carolina y Santander persiguen con esta convocatoria. En cualquier caso, las personas participantes serán informadas de las modificaciones o correcciones introducidas a través de la página web [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com).